CERTIFICACIONES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito Revisor Fiscal de la **LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO**, Nit. 901593247-4 en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 9 de la ley 828 de 2003, manifiesta bajo la gravedad de juramento que La Organización no tiene vínculos con ninguna persona durante los (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, para lo cual no realiza pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y con los aportes para fiscales.

Declaro que las personas se contratan por prestación de servicios y la organización verifica que cumplan con sus compromisos de seguridad social.

Para constancia se firma en Puerto Tejada – Cauca a los . (03) días del mes de mayo del año 2025.

GUSTAVO A MOSQUERA
GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA
Revisor Fiscal
TP-40475-T



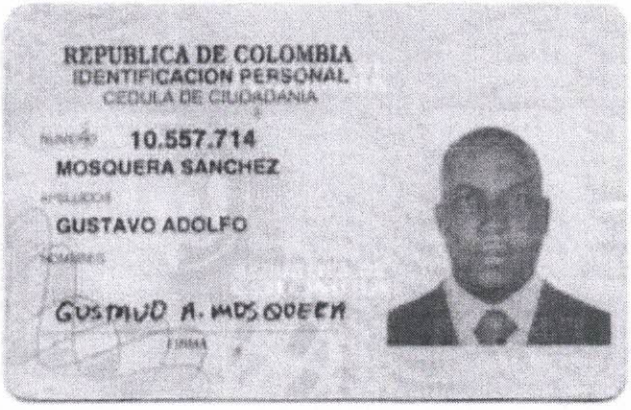
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

40475-T

GUSTAVO ADOLFO
MOSQUERA SANCHEZ
C.C. 10557714
REG. INSCRIPCION 98 DEL 13/10/1994
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

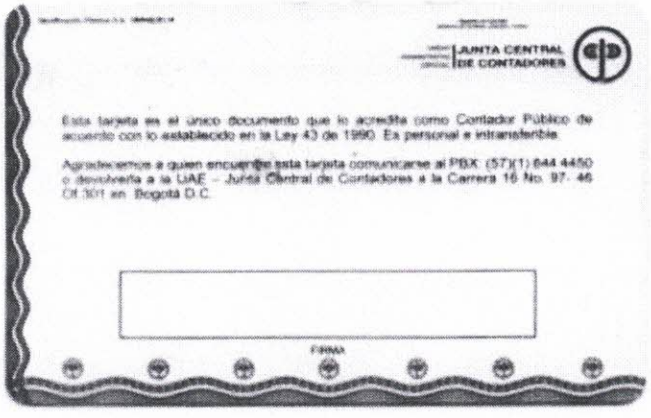
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293934 47722



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.557.714
MOSQUERA SANCHEZ
APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES
GUSTAVO A. MOSQUERA
FIRMA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1967
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-MAY-1985 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

A-1106409-00215097-M-0010957714-20100217 00210 30413189

CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E71CC49CA1040D58

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10557714 de PUERTO TEJADA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 40475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado